



Documento de Pliegos

Número de Expediente **2020/EGE_02/000008**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13-08-2020 a las 19:10 horas.



El objeto del contrato al que se refiere el presente pliego, es devolver las características fundamentales como son la resistencia , seguridad y comodidad de un pavimento para tráfico rodado, las cuales se van perdiendo con el envejecimiento del firme, provocando un gran número de intervenciones de bacheo, con el consiguiente aumento del coste de mantenimiento, sin que estas operaciones consigan obtener resultados positivos cuando la superficie a bachear es superior a la del pavimento primitivo. Es por todo ello por lo que se decide actuar sobre dicho pavimento con una solución de tipo preventivo y aplicable a toda la superficie de una calle, o de forma parcial. En el Anexo al Proyecto, se detallan el listado de las calles que son objeto del presente proyecto, con su medición. Calles: Calle Santa María del Pino, Calle Nueva Jarilla, Calle Madrid, Calle Plaza el Roble, Calle Manzano, Calle Covidehur, Calle Miguel de Unamuno, Calle Sepúlveda, Calle Duero, Calle Dámaso Alonso, Calle Violeta, Calle Guadalcaçín-La Rosa.

- Valor estimado del contrato 114.328,16 EUR.
- Importe 138.337,08 EUR.
- Importe (sin impuestos) 114.328,16 EUR.
- Plazo de Ejecución
 - 3 Mes(es)
- Clasificación CPV
 - 45233223 - Trabajos de repavimentación de calzadas.
- Tipo de Contrato Obras
- Subtipo Construcción
- [Pliego Prescripciones Técnicas](#)
- [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto simplificado
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Electrónica
- Reducción de candidatos en fases sucesivas : No
- Detalle de la Licitación:
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=32z04pGo3XOrz3GQd5r6SQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- Presidencia de la E.L.A. de Guadalcaçín
- Tipo de Administración Administración Local
- Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <https://www.guadalcaçin.es/>
- Perfil del Contratante
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=vRMu2zdMy7YSugstA BGr5A%3D%3D>

Dirección Postal

- Plaza Artesanía, 12
- (11591) Guadalcaçín España
- ES612

Contacto

- Teléfono 956929082
- Correo Electrónico ayuntamiento@guadalcaçin.es

Proveedor de Pliegos

→ Presidencia de la E.L.A. de Guadalcaçín

Plazo de Obtenci3n de Pliegos

→ Hasta el 26/08/2020 a las 17:16

Direcci3n Postal

→ Plaza Artesanía, 12
→ (11591) Guadalcaçín España

Direcci3n de Visita

→ Plaza Artesanía, 12
→ (11591) GUADALCACIN España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ **Teléfono** +34 956929082
→ **Correo Electr3nico** ayuntamiento@guadalcaçin.es

Recepci3n de Ofertas

→ Presidencia de la E.L.A. de Guadalcaçín

Direcci3n Postal

→ Plaza Artesanía, 12
→ (11591) Guadalcaçín España

Direcci3n de Visita

→ Plaza Artesanía, 12
→ (11591) GUADALCACIN España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ **Teléfono** +34 956929082
→ **Correo Electr3nico** ayuntamiento@guadalcaçin.es

Plazo de Presentaci3n de Oferta

→ Hasta el 02/09/2020 a las 23:59

Subasta electr3nica

→ Se adjudicar3 mediante subasta electr3nica: No

Proveedor de Informaci3n adicional

→ Presidencia de la E.L.A. de Guadalcaçín

Direcci3n Postal

→ Plaza Artesanía, 12
→ (11591) Guadalcaçín España

Direcci3n de Visita

→ Plaza Artesanía, 12
→ (11591) GUADALCACIN España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ **Teléfono** +34 956929082
→ **Correo Electr3nico** ayuntamiento@guadalcaçin.es

Objeto del Contrato: El objeto del contrato al que se refiere el presente pliego, es devolver las características fundamentales como son la resistencia , seguridad y comodidad de un pavimento para tráfico rodado, las cuales se van perdiendo con el envejecimiento del firme, provocando un gran número de intervenciones de bacheo, con el consiguiente aumento del coste de mantenimiento, sin que estas operaciones consigan obtener resultados positivos cuando la superficie a bachear es superior a la del pavimento primitivo. Es por todo ello por lo que se decide actuar sobre dicho pavimento con una solución de tipo preventivo y aplicable a toda la superficie de una calle, o de forma parcial. En el Anexo al Proyecto, se detallan el listado de las calles que son objeto del presente proyecto, con su medición. Calles: Calle Santa María del Pino, Calle Nueva Jarilla, Calle Madrid, Calle Plaza el Roble, Calle Manzano, Calle Covidehur, Calle Miguel de Unamuno, Calle Sepúlveda, Calle Duero, Calle Dámaso Alonso, Calle Violeta, Calle Guadalcazín-La Rosa.

→ Valor estimado del contrato 114.328,16 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 138.337,08 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 114.328,16 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233223 - Trabajos de repavimentación de calzadas.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Cádiz

→ Código de Subentidad Territorial ES612

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: La prórroga se acordará por el órgano de contratación y será obligatoria para el empresario, siempre que su preaviso se produzca al menos con dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato.

→ Plazo

→ Descripción: No se prevé la posibilidad de prórroga del presente contrato. Sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula anterior, el contrato podrá prorrogarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 LCSP.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - Las previstas en artículo 202.2 LCSP

→ Consideraciones de tipo ambiental - Para el presente contrato se exige el cumplimiento de las siguientes condiciones especiales de ejecución de tipo medioambiental: - Certificación ISO 14001, "Sistema de Gestión Medioambiental" - Presentación de un PLAN DE GESTION DE RESIDUOS

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ G4-1-Con firmes de mezclas bituminosas.(inferior o igual 150.000 euros)

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar
- No prohibición para contratar
- No estar incurso en incompatibilidades
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - En los contratos de obras podrá exigirse a las personas jurídicas que especifiquen los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación, de conformidad con el artículo 76.1 LCSP. Además, en virtud del apartado 2 del artículo 76 LCSP, los órganos de contratación podrán exigir a los licitadores que además de acreditar su solvencia se comprometan a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales o materiales suficientes para ello. Estos compromisos tienen el carácter de obligaciones contractuales esenciales a los efectos previstos en el artículo 211 LCSP, o establecer penalidades, conforme a lo señalado en el artículo 192.2 LCSP para el caso de que se incumplan por el adjudicatario.
- Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - La exigencia, en su caso, de los nombres y la cualificación del personal responsable de ejecutar el contrato, así como del compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y/o materiales, siendo para el presente contrato el siguiente: - Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y/o materiales de Personal Técnico o de las unidades técnicas, integradas en la empresa participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad: • 1 Jefe de obra con titulación académica en ingeniería técnica en obras públicas o alguna otra ingeniería competente en obras de construcción según la LOE. • 1 Persona o entidad Responsable de calidad de la obra. • 1 Técnico de Seguridad y Salud Este compromiso de adscripción es obligación contractual esencial, por lo que los licitadores deberán incluir los nombres y cualificación profesional del personal anterior.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Los licitadores podrán acreditar los requisitos específicos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional basándose en la solvencia y medios de otras entidades

Preparación de oferta

- **Sobre OFERTA/DECLARACION RESPONSABLE**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Descripción** La oferta se presentara en un único sobre archivo que incluya la OFERTA y DECLARACION RESPONSABLE que se adjunta como Anexo I y la documentación técnica a presentar en relacion con los criterios de adjudicacion

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- **PRECIO U OFERTA ECONOMICA**
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 100
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 100

Plazo de Validez de la Oferta

→

1 Año(s)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **ELA GUADALCACIN**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <https://www.guadalcacin.es/>

Dirección Postal

- PLAZA ARTESANIA,12
- (11591) GUADALCACIN España

Contacto

- Teléfono +34 956929082
- Correo Electrónico ayuntamiento@guadalcacin.es

Presentación de recursos

- **ELA GUADALCACIN**
- Sitio Web <https://www.guadalcacin.es/>

Dirección Postal

- PLAZA ARTESANIA,12
- (11591) GUADALCACIN España

Contacto

- Teléfono +34 956929082
- Correo Electrónico ayuntamiento@guadalcacin.es

- Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

- Porcentaje de Subcontratación 35 %
- Los licitadores deberán indicar en la oferta la parte del contrato a subcontratar, su importe, y el nombre o el perfil empresarial de los subcontratistas, conforme al modelo establecido en el Anexo VIII del PCAP.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No